



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE**

25 DE ABRIL DE 2018

DRA. ALFARO GARCÍA SARA MARGARITA
PROFESOR INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN
ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
P R E S E N T E

Me dirijo a usted para comunicarle respetuosamente que después de la evaluación realizada por la Comisión Dictaminadora 2018 a su productividad académica, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017 y con base en el artículo 28 del Reglamento y Lineamientos Generales del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, emitidos por las Secretarías de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público, me permito informarle que el nivel asignado es el 6, efectivo a partir del mes de abril de 2018 al mes de marzo 2019.

Es importante mencionar que de acuerdo al artículo 5º del reglamento ESDEPED, el monto del pago del nivel asignado del periodo evaluado, estará en el transcurso del año sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que se continúa realizando las gestiones pertinentes.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ
P R E S I D E N T A



**Secretaría de Servicios
Académicos**

- C.c.p.- Dr. José Manuel Piña Gutiérrez.- Rector.
- M.A. Rubicel Cruz Romero.- Secretario de la Comisión Dictaminadora.
- M.D. Leticia del Carmen López Díaz.- Coordinadora Institucional del Programa.
- M.A. Hilario Leyva Gómez.- Director de Recursos Humanos.
- Archivo.